Al 31 de DICIEMBRE de 1997

CONBYAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

31.854.97

20.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

£

RAZON SOCIAL

0190157652001

BOSQUES ASOCIADOS CIA. LTDA. BOSCOSA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

CODDODA	TALBOT FRANCISCO		CORTANO	010200061-9	geroer was	ana indi	50	10'000.000
	DE CLASE MADECLAS	ECUATORIANO ECUATORIANA		019008006400	<del> </del>		-35	7,000.000
	CORPORATION		TORIANA	019011000100			15	3,000,000
COLINER	CONFORALION	F	LIDITANA	013011000100			/	.3 ' UUU • UUU
			Su!	erintendenci	a de			
			LQ.	Compañías				
				•		$\mathcal{I}$		
				<del>? A 800 4000</del>	1.4	$\mathcal{L}_{\mathcal{L}}$		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		1		2 9 ABR. 1998	JM	+	>	<u> </u>
			$ \bigcirc_{ict_0}$	10 00	TV-			
		╂	- Ericte	r Barros Dont	on .	/	<del></del>	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	+ 1	Rogist	o de Socieda	des	1		
		┪	Contract of the second	Tarris acceptions		<b></b>		<u> </u>
		1			1 /			
			•		1			
		,						
		ļ						
		ļ			-			
		<del> </del>			<b></b>			
		<del> </del>			<del> </del>			·
ļ		<del> </del>		<del>1.00</del>	1	$\dashv$		
		+			<del> </del>	$\dashv$		<del></del>
		<del> </del>			<u> </u>	$\dashv$		<del></del>
		†			<del> </del>	$\dashv$		<u> </u>
		t			T	一		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>						<u> </u>
		1						7

Firma del representante legal

DESTER

Cuenca, 3 de Abril de 1998
Lugar y fecha de presentación

Notes:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, ai la Sociedad hubiera amortizado accionea, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranieros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL